DIARIO DE

LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,473] BUENOS-AIRES, JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 1839. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

ULTRAMAR.

Nada tiene la España que envidiar á otras Naciones respecto á posesiones ultramarinas.

(Concluye.)

El comercio filipino vá adquiriendo cada dia mayor estension. El de China ha sido activo y constante: el de Europa y Estados-Unidos de América ha estado sujeto á trabas que lo dificultaban sobremanera; mas ahora, que se vé libre de ellas, promete crecer con rapidez.

Hay en Filipinas estensos territorios de estremada feracidad. El arroz, el añil, el azucar, el café y el tabaco se producen fácilmente. El café es esquisito, tanto que hay quien lo compara con el de Moka. El tabaco no creo que reconozca superioridad sino en el de la huerta de abajo de la Habana, y acaso en el de Guatemala. Y de ello pueden juzgar nuestros consumidores de la Peninsula, porque habiendo llegado á Cádiz 15 mil quintales de tabaco filipino en rama, y 6 mil cajones del elaborado, ya se ha vendido parte de él al público con aceptacion: su coste total no pasa de 183 rs. vn. el quintal en hoja, y de 72 rs. el millar torcido, debiendo en adelante salir aun mas barato. Esta remesa, hecha por el celoso é ilustrado intendente de aquellas islas, es un ensayo que nunca podrá el Gobierno apreciar bastante, pues que debe traer entre otros resultados lisongeros, el de libertarnos del pesado tributo que anualmente pagamos á Kentuky y Virginia.

Hasta donde pueda llegar la produccion de Filipinas, es dificil calcularlo: sus brazos son abundantes y baratos, sus tierras pingües, y sus frutos de seguro consumo. El tabaco de que acabo de hablar es capaz por sí solo de convertirse en un ramo muy considerable de riqueza, surtiendo á España y presentándose en otros mercados, donde empieza ya con empeño su demanda. Con la particularidad de que su fomento será un medio de civilizacion dé aquellas islas, pues en vez de perseguir como hasta aquí se ha hecho en la de Luzon á los infelices higorrotes, y talarles sus siembras de tabaco, se traficará con ellos y se les atraerá con utilidad recíproca. O yo estoy muy equivocado, ó el tabaco de Filipinas, con una parte proporcionada, tanto de Puerto-Rico como de la Habana, puede abastecer á la Peninsula, anonadar el funesto contrabando, desterrar no pocas estafas vergonzosas, escusarnos un comercio desventajoso con el estrangero, rebajar muy notablemente los precios en los estancos, y producir al estado una renta doble de lo que es en el dia. Con energía en nuestro gobierno, con honradez y actividad por parte de algunos empleados de acá, como las hay en el gefe de Hacienda de Filipinas, estoy seguro de que mi proposicion podria verse realizada antes de tres años.

Otro ramo importantísimo es el cultivo de amapola blanca que produce el opio; género que lleva principalmente de Bengala á China por valor anual hasta de 15 millones de pesos. El opio se dá muy bien en Filipinas: ¿por qué no se ha emprendido en grande su preparacion?—Por escrúpulos, por vacilaciones, por falta de tino.—Ya por fin se ha dado permiso por nuestro Gobierno para el cultivo de la amapola; pero con tanta timidez, con tantas restricciones y recargos, con tantas vejaciones fiscales, que es casi como si subsistiese la prohibicion.—Necesaria, indispensable es la mesura en las providencias económicas, lo cual equivale á decir que es preciso proceder de manera que se asegure el acierto; pero cuando el acierto es claro, evidente, palpable, ¿á qué las medias medidas, cuyo efecto es dejar escapar la ocasion? El consumo de opio subsiste y subsistirá en la China por mas que las leyes lo condenen: ¿por qué pues no apresurarnos á fomentar este cultivo en vez de restringirlo, puesto que es capaz de hacer pasar á las manos de nuestros filipinos las exorbitantes ganancias que enriquecen á los bengalíes?

El porvenir de las Filipinas es grade, inmenso. La distancia que de la Peninsula las separa, vá á disminuirse en tales términos, que dentro de poco tiempo y cuando hayan acabado los ingleses de regularizar su comunicacion por el istmo de Suez hasta Sincapore, se harán los viages de Cádiz á Manila en poco mas de dos meses, tocando en diferentes puntos del camino.

En otros tiempos aquellas islas eran un presidio lejano y nada mas. Eran gravosas á la metrópoli, pues recibian (como las Antillas) un situado anual que de Méjico les llevaba la nao de Acapulco: hoy disfrutan ya rentas para cubrir sus atenciones, y aun para remitir algun sobrante á la Peninsula: mañana serán ricas y florecientes.

Tiene muy buenos puertos y defensas respetables: algunos buques de vapor bastarán á aniquilar la piratería, dando completa seguridad al comercio. Importantes para la guerra y para la paz, son en un caso tormento mas que cebo á potencias enemigas, y en otro un gran mercado que se levanta en posicion privilegiada para negociar con los paises mas ricos del munda.

Tales son las Filipinas.

La ligera reseña que acabo de hacer basta para demostrar la importancia de las islas que nos quedan tanto en las Antillas como en la Oceanía.—Las Cararias en la costa de Africa, aunque de órden inferior, son preciosas tambien tanto por sus producciones, cuanto por servirnos para ligar las comunicaciones marítimas.—Bien aprovechadas nuestras posesiones de Ultramar, son mas que suficientes á las necesidades de la Península, dando incesante alimento á su industria y navegacion; y ayudándola á llevar con dignidad el peso de un nombre grande.

Ahora ¿cuáles son los cuidados que ocasionan á España? Muy pocos en realidad.—Los que están bien enterados de sus circunstancias, saben que tengo razon, mientras que los que hablan de memoria se crean fantasmas, porque ignoran dónde y cuándo pueden nacer verdaderos peligros.

Nada es tan fácil comó hacer comprender que los peligros solo pueden nacer de desaciertos del Gobierno, porque los desaciertos nunca quedan impunes. Con efecto, ó han de provenirlos peligros de tentativas de emancipacion, ó de carlismo, ó de invasion extrangera.

Las tentativas de emancipacion han perdido hasta el colorido ó la disculpa de las ilusiones, desde que los nuevos Estados del continente americano ofrecen tan triste y prolongado espectaculo.

El interés en reemplazo de ilusiones desvanecidas, un interés positivo, inmediato y á todos perceptible, persuade á los habitantes de nuestras provincias ultramarinas la necesidad de unirse cada vez mas á la Península. Con esta union prosperan: con la separacion se arruinarian. ¿Y cual es el pueblo tan insensato que hallándose bien se arroje á novedades, especialmente cuando tiene la certidumbre de que en ellas está su ruina?

La isla de Cuba es demasiado pequeña para pensar ni aun con el trascurso de muchos años en constituir una nacion que nombre de tal mereciese. En la actualidad, con una poblacion de color igual ó superior á la blanca, conoce perfectamenta que toda convulsion le seria mortal ya fuesen los blancos presa de sus nuturales enemigos, ya cayesen estos vencidos ó acuchillados. La tranquilidad es para ella el soplo de la vida. Por consiguiente toda tentativa de emancipacion seria tentativa de suicidio.

Puerte-Rico y Filipinas están todavia mas desprovistas que Cuba de elementos para pensar en ser independientes.

Y si á estas consideraciones se añade la de que en todas las islas hay una poblacion europea numerosa con relacion á la poblacion que piensa, y guarniciones fuertes é imponentes, resulta que aun cuanto se hiciese abstraccion del interes positivo de los hijos del pais, de su carácter generalmente pacífico, de su aficion á las condecoraciones y de la natural inclinacion que tienen en la mayor parte á seguir los pasos de sus padres y abuelos, lazos todos que los unen decididamente á la Península, todavia sobran á Estaña, á pesar de su guerra civil, medios para sostener una dominacion que no se le escapó en tiempos mas azarosos y difíciles.

Es preciso reconocer una verdad. Mal trato, injusticias, dilapidaciones, vejaciones gratuitas podrán ocasionar, y de seguro ocasionarán en los americanos, como en todo otro pueblo, disgusto, inquietud é irritacion. Hombres díscolos y turbulentos, que en ninguna parte faltan, podrian aprovecharse de aquella mala disposicion para alterar la tranquilidad pública á favor de cualquier ocasion que los sucesos les presentasen.

¿Y cuál es el interes y el deber del Gobierno español? Marchar unido á la gente sensata, pudiente y buena del pais, dejar aislados á los díscolos y turbulentos, terner siempre los medios necesarios para contenerlos y escarmentarlos, y cuidar mucho de alejar los motivos de disgusto, inquietud é irritacion.—Este sistema es el que aconseja la prudencia para todos los tiempos y para todos los hombres: con él se gobierna y se conserva. Todo otro consejo se resentiria de necedad ó de locura.

Téngase cuidado de enviar á Ultramar, no los empleados medianos ó malos, como en otros tiempos se hacia, sino los mejores; administrase justicia, muestren las autoridades tanta firmeza como templanza y decoro, y protéjanse los intereses materiales bien entendidos. Sea, en una palabra, respetable y honroso el nombre español, y nuestros hermanos de Ultramar tendrán en mucho el llevarlo.

El carlismo es poco temible desde que se está sobre aviso, pues solamente por sorpresa podria dar gorpes mas allá de los mares.

En fin, la invasion extrangera encontrará dificultades insuperables siempre que los habitantes estén unidos. Ninguna de nuestras actuales posesiones ultramarinas carece de títulos á la gloria de haber resistido con bizarría á los extrangeros; y si alguna ciudad sucumbió momentáneamente, fué despues de sellar con abundante sangre su lealtad, y conservándose luego apartada de toda amalgama con los conquistadores.—Ahora que tienen mucho mayor poblacion, buenas guarniciones y fortificaciones soberbias, ¿podrían temer un desembarco de invasores extraños?

Despues de haber así manifestado la importancia de nuestras provincias ultramarinas, la perspectiva de su creciente prosperidad y la facilidad de su conservacion, garantida ademas, como arriba dije, por los celos de todas las Potencias marítimas, pocas palabras bastarán para hacer ver que la España no tiene que envidiar las colonias de ninguna otra nacion.

Con efecto, sin detenerme á hacer comparaciones con las que quedan á los portugueses en Africa y Asia, restos de su grandeza y nombradía, ni con las de los holandeses que arrebataron parte de las conquistas portuguesas para no poder conservarlas sino á medias; el coloso mismo de Inglaterra que se ha buscado posesiones, puertos y puntos militares en todas las costas como para tener ceñidos todos los continentes, no me parece que pueda ser objeto de deseo ni de despecho para los españoles.

Un vasto imperio en la India, otro imperio principiado en la Oceanía, tantas islas, tantos establecimientos en tierra firme, tantas fortalezas en todo el ámbito del grobo, ¿qué son para la Gran Bretaña? Testimonios de su poder, precauciones contra sus enemigos, red inmensa para asegurarse el dominio de los mares. Pero motivos tambien de perpetuo sobresalto, de gastos exorbitantes, gérmenes fecundos de guerras terribles que estallarán en un mismo dia, conmoviendo en cien puntos distantes al coloso con intento de postrarlo y destruirlo.

No son seguramente comparables nuestras posisiones ultramarinas á la complicada mole de las posesiones de la Gran Bretaña; pero si atendemos á la índole pacífica y al mundo grata de nuestra dominacion al valor intrínseco de nuestras islas, á su situacion geográfica, á su buena proporcion con el futuro incremento de nuestro comercio y marina, y á que lejos de sernos gravosas, nos acuden con caudales que subirán de dia en dia, pienso que rayariamos en demencia si nos ocurriese un solo instante el envidiárselas. Quien tiene cuanto puede necesitar, ¿está en el caso de apetecer lo ageno?

Contentos con lo mucho que poseemos sin suspirar inútilmente por lo que perdimos, procuremos aprovecharlo, pues que no basta: contribuyamos á que sea gobernado con justicia y con prudencia, y entonces ni será necesario ímprobo trabajo para engrandecerlo, ni punzante desvelo para conservarlo.—ALEJANDRO OLIVAN.

(*Revista de Madrid.*)

INGLATERRA.

LÓNDRES, 6 *de Julio.*

Ha habido ya un encuentro entre los turcos y la guardia avanzada de los egipcianos. Ella se retiró sin desordenarse ante una fuerza turca muy superior. El grueso del ejército de Egipto se marchó de Alepo, para ir á apoyar la guardia avanzada.

Se dice que Mehemet-Alí ha mandado órdenes positivas á Ibrahim Pacha de no arriesgar una batalla general; pero se suponia que, como los dos ejércitos marchaban á encontrarse, se trabaría una accion antes que Ibrahim Pacha hubiese recibido estas órdenes.

La escuadra turca ha sido apercibida en la altura de lós Dardanelos el 18 de Junio. Una parte de la escuadra del Egipto anda cruzando sobre las costas de la Syria.

(*Spectator.*)

—Copiamos la siguiente carta de la *Gazette de Ausbourg.*

"Las noticias que se han recibido de Constantina, las que nos habian llegado por via de Atenas y de Trieste, acerca de las hostilidades entre las fuerzas turcas y egipcianas. Hafiz-Pacha habia penetrado en el territorio y atacado las divisiones de Ibrahim. La vanguardia de los egipcios se batió con mucho denuedo, pero tuvo que retirarse. Ibrahim se avanzaba á jornadas forzadas sobre el enemigo. El intento de esperar al enemigo cerca de Alepo, adonde Hafiz-Pacha se juntaria probablemente con los cuerpos de Bagdad y de Mossul, parece haber sido abandonado. Se habia mejorado mucho la salud del Sultan. Hafiz-Pacha ha sido nombrado para sostituir á Mehemet-Ali en el gobierno de Egipto. La escuadra turca zarpó de los Dardanelos el 10 de Junio."

(*Shipping Gazette.*)

FRANCIA.

PARIS, 24 *de Junio.*

Corre hace algunos dias que el Gobierno ha recibido un despacho telegráfico anunciando que los turcos se habian apoderado de varias ciudades cuyos habitantes habian sido armados por Hafiz-Pacha.

No se dice que hubiese habido aun una batalla campal, pero nada puede, seguramente impedir ó retardar en adelante una accion decisiva entre los ejércitos otomano y egipcio.

(*Messager.*)

—El *Phare* de Bayona anuncia que el tránsito de carruages de cartuchos de infantería ha sido autorizado en el territorio frances, siguiendo la frontera de los Pirineos Orientales, desde Perthus hasta Bourg-Madame. Creemos poder asegurar, dice este diario, que ninguna propuesta de empréstito ha sido admitida por D. Carlos, como intentaron hacer correr la voz. Los dos especuladores estrangeros, que han ido á Durango, han salido mal en todas sus tentativas para conseguir que el pretendiente firmase el tratado ajustado entre ellos y Marco del Pont. Este príncipe ha reusado con pertinacia, diciendo que no se debia pensar en nuevas negociaciones, y que no se podian realizar fondos entre los estrangeros, porque habian perdido todo su crédito.

—Se lee en el *Memorial de Burdeos*:

"Se dice que el Mariscal Espartero está poderosamente recomendado à la Reina por el gabinete de las Tullerías, y aun se asegura que el nuevo ministerio del 12 de Mayo ha enviado á Madrid un plan de ataque para poco à poco envolver las provincias privilegiadas de Viscaya y Navarra. Este proyecto consistiría en restablecer las comunicaciones entre las Encartaciones y Bilbao, apoderándose y fortificando los puntos necesarios; en seguida se esmerarian en apoderarse de todos los puertos del litoral, desde Portugalette hasta San Sebastian, operacion árdua, pero que tendrá la cooperacion de la marina anglo-francesa (y entonces se pondrá de manifiesto el programa del 12 de Mayo con respecto á la España), para estrechar el círculo de la insurreccion carlista privándola de todo recurso por mar. En esta posicion habria que restablecer la línea de Valcarlos, para impedir el contrabando de las fronteras de los Pirineos, y preparar así la situacion para la próxima campaña de 1840.

(*Le Constitutionnel.*)

—Hemos leido en el *Journal* de Francfort lo siguiente:

" Se nos escribe de San Petersbourg con fecha 3 de Junio.

" El 11 de Mayo tuvo lugar en Pavlousk, un acontecimiento que pudo sumergir á la Rusia en el dolor, y llenar de inquietudes todos los ánimos.

"SS. MM. el Emperador y la Emperatriz en compañía de S. A. I. la Gran Duquesa María, habian ido esa tarde á pasear en coche; el tiempo era hermosísimo, cuando derepente las nubes se amontonan y se declara una gran tormenta, los caballos espantados por el ruido de los truenos, enfureciéndose arrastraron con una increible rapidez el ligero equipage que contenia la augusta familia imperial. Seis oficiales de la guardia imperial que vieron de léjos el peligro que corria su Soberana, se precipitaron con peligro evidente de sus vidas, delante de los caballos y lograron atajarlos y contenerlos."

ADUANAS ESTRANGERAS.

REINO DE NAPOLES.—Un decreto del Rey de las dos Sicilias dado el 15 de Mayo último, contiene en sustancia:

Art. 1.° Desde la publicacion de este decreto, se permite á nuestros súbditos y á los estrangeros establecidos en nuestros estados, trasportar mercaderías y pasageros de un lugar á otro del reino por mar y en buques de vapor, pertenecientes á ellos, sea que estos buques de vapor hayan sido contraidos en las atarazonas de nuestro reino, ó en países estrangeros, con tal que, en este último caso, estén provistos de la acta respectiva de reconocimiento y nacionalidad, conforme á las leyes vigentes, y que lleven por consiguiente nuestro pabellon real.

2. Para favorecer mas este ramo de industria comercial, acordamos desde la fecha de la publicacion de nuestro presente decreto y hasta fin de Mayo de 1841, tanto á nuestros súbditos, como á los estrangeros establecidos en nuestros estados que construyeren en las atarazonas del reino, ó introdujeran del estrangero un buque de vapor para destinarle á la marina comercial de nuestros estados, segun el tenor del artículo precedente, y con las formalidades prescriptas por dicho artículo, una disminucion de dos granos por tonelada sobre el derecho de tonelage, y esto en los viages de un puerto á otro.

3. Quedan revocadas todas las disposiciones contrarias á este decreto.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Comandancia del 4.° escuadron del número 1.° de Campaña.

San Isidro, Octubre 9 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.—

Dá cuenta al Superior Gobierno del resultado habido el dia de la fecha en el intento que los cobardes inmundos incendiarios franceses, han tenido con un buque mercante perseguido por ellos y encallado al frente de esta poblacion.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

El Coronel y Comandante de la fuerza de este Departamento tiene la mas alta satisfaccion de comunicar á V. E., que habiendo recibido parte del Juez de Paz de este partido que tres buques franceses perseguian á uno mercante, y que necesitaba mi auxilio para ulteriores resultados: me puse inmediatamente en marcha con la fuerza que encontré disponible, y preparados á resistir el intento de estos cobardes, y cuando creiamos de un modo positivo que ibamos á tener el placer que las armas de hombres libres se midiesen con las de los tiranos; y estando ya á cuadra y media de distancia del buque que perseguian, han sido arredrados por nuestra firme resolucion de perecer antes que soltarles la presa, y despues de su pomposo aparato se han retirado cobardemente, dejandonos con el deseo de hacerles pagar muy caro su inaudito atrevimiento, y de hacerles ver que las playas que guarnecen hombres libres decididos á sostener la sagrada causa de la América, la de nuestra Confederacion, y al Héroe que á su cabeza tenemos, perecerian primero que respirando vida permitirles su hóstil intento.

Estos cobardes desde el principio rompieron un fuego á bala raza y metralla, y que los libres federales recibian á sangre fria sin disparar un solo tiro, deseosos á la verdad que perpetrasen el intento de abordar el buque, para que su cubierta fuese regada con la sangre de estos tiranos.

Remito á V. E. algunas de las muchas balas con que estos viles inmundos incendiarios han sellado su crímen.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Bernardo Gonzalez.

¡VIVA LA FEDERACION!

Juzgado de Paz y Comisaría de San Isidro.——

San Isidro, Octubre 9 de 1839.——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Indepen. y 10 de la Confederacion Argentina.——

Eleva al conocimiento del Superior Gobierno, que el intento de los incendiarios franceses en la persecucion de un buque mercante encallado en estas costas, ha quedado frustrado por el denuedo de este vecindario y que si hubiesen llevado al cabo su intento hubieran recibido el justo escarmiento por la oportunidad del auxilio prestado por el Sr. Coronel D. Bernardo Gonzales y Comandante D. Juan Garay.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier Don Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

El Juez de Paz que subscribe tiene el mas alto placer de poner en conocimiento de V. E. que el dia de esta fecha los tiranos asquerosos franceses han dado una irrefragable prueba de su cobardía; pues que persiguiendo al queche *Maria Luisa*, su patron Victor Gonzalez, que encalló en estas costas; cuando se disponian á llevar al cabo sus incendiarios hechos, y cuando en medio del pomposo aparato de un continuado fuego á bala rasa y metralla, y de transbordo de tropa para acostar al buque perseguido; y cuando ya estaban de él á cuadra y media de distancia, favorecidos por el viento y marea; y que en esos momentos habia solo como 25 hombres, pues que la fuerza aun no habia llegado; se han retirado ignominiosamente, dejándonos el sentimiento de no haber llevado al cabo su amenaza, para haber eternizado este dia con el escarmiento á muerte de estos malvados.

El que subscribe ha hecho recoger algunas de las muchas balas que estos cobardes han disparado, las que con el cabo y un soldado de la partida remito á V. E.; teniendo gran satisfaccion en asegurar al Superior Gobierno y al Mundo entero, que la armas de estos tiranos ni al sexo femenil les han impuesto, pues que coronadas nuestras barrancas de él, contestaban con algazara á sus fanfarrones aparatos con *mueran los inmundos franceses, y vivan los Argentinos libres que saben sostener sus derechos.*

Cree de su deber el que subscribe poner en conocimiento de V. E., que el Cura y Vicario de esta iglesia, D. Andres Bomfilio, y el vecino de nacion francesa D. Emilio Castro, se han manifestado en esta ocasion con el mismo fuego y entusiasmo que animar puede á un verdadero hijo del pais, que haya jurado el sosten de nuestra sagrada causa federal y de que V. E. es su muy principal columna.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Mariano Espeleta.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION Ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Continuarémos ofreciendo algunas observaciones sobre la quijotesca esposicion del asesino, traidor, unitario Lavalle:—

"Al ponerme, pues, al frente de las "fuerzas Argentinas, que componen esta "Legion, mi objeto ha sido defender la "causa de la Libertad, la causa santa, por "la que la República Argentina derramó "la sangre de sus hijos en la gloriosa "guerra de la Independencia; ha sido de-"fender los principios de la heróica revo-"lucion que dió á luz la Patria de los Ar-"gentinos, y que el bárbaro Director ha "querido enfrenar, para sujetarnos á un "yugo mil veces mas ignominioso que el "que nos sometia á la dominacion españo-"la.—Contra esta reaccion despótica he-"mos levantado el estandarte de la revo-"lucion.—Y la prueba mas convincente "de esta verdad, es que se hallan en las "filas de los libertadores, los beneméri-"tos campeones de la Independencia, los "vencedores de Maipú, Junin, Ayacu-"cho, Ituizaingo."

Entre los diversos corifeos de la anarquía, que han afligido al país en distintas ocasiones, interrumpiendo el órden y la paz de la República, Lavalle se ha distinguido siempre por sus hechos y por sus protestas.—Siempre proclamando la Libertad, y siempre colocándose al frente de los amotinados para amenazarla. Pero ¿qué especie de Libertad será la que se pretende, cuando los pueblos á quienes se ofrece, y por cuyos sacrosantos derechos dice sacrificarse aquel cabecilla, no bien oyen la voz de este pretendido libertador, cuando se arman en masa para combatirle?

En 1°. de Diciembre de 1828, se puso al frente de un ejército amotinado, y usando del mismo lenguage que hoy emplea, comenzó la obra de la *Libertad*, derrocando las leyes é instituciones del país, usurpando la silla de la autoridad, y fusilando *por su órden* al Gefe del Estado. No quedaron en esto sus heróicos sacrificios por la causa santa de los pueblos; porque habiéndose estas levantado en masa para defenderse contra el que tan alevosamente vilipendiaba la dignidad nacional, se puso en lucha abierta con todos ellos, taló los campos, convirtió las ciudades en cuarteles, las plazas en patíbulos, y el territorio entero del Estado en un teatro de sangre y desolacion. Pero, como los pueblos todo lo pueden; como nadie puede contra ellos; como el poder de su indignacion es irresistible, Lavalle tuvo que sucumbir en la lid: él y su apostolado tuvo que huir presurosamente para esconder su ignominia en un país estrangero, dejándonos por todo fruto de su decantada *libertad* la desolacion en los pueblos, el luto en las familias, el desórden y la desmoralizacion en el Estado.

No pasó mucho tiempo sin que el fuego santo de la libertad en que se abraza su pecho, le alentase para nuevas empresas—Otra, y varias otras veces, volvió á ponerse al frente de un puñado de facciosos, é invadiendo la Provincia que hoy pisa, anunció su elevada mision, esa misma mision de hacernos libres y de romper los vínculos que nos ligan al carro de la tiranía—Pero la Provincia de Entre-Rios, que no conocia tiranos, ella y la República que gozaba de una perfecta paz y libertad, sin mas trabas, que las que habian dejado por consecuencia los desórdenes resultantes de la primera gloriosa empresa del libertador Lavalle, hizo sentir bien pronto á este proto-anarquista aturdido toda la resistencia que los pueblos estan siempre dispuestos á oponer á los malvados que procuran su ruina—Tuvo Lavalle la fortuna de escapar su vida, recogiéndose á el mismo extraño territorio, que le ofrecia impunidad.

Tan repetidos desengaños le hicieron volver los ojos sobre otro teatro, que se presentase mas dispuesto á recibir esa libertad, de que se muestra tan celoso. Creyó encontrarlo en el mismo país que le dispensaba generoso un hospedage inmerecido; y muy luego le vimos ponerse tambien al frente de otra Legion Libertadora, y comenzar la empresa gloriosa de dar libertad al Estado Oriental. Siguiendo las mismas huellas de la conducta que observó entre nosotros, proclamó el principio de la insurreccion contra la autoridad nacional, que al modo de ver Lavalle, habia tambien contrariado el grandioso objeto de la revolucion americana, convirtiendo su poder en un poder tirano y aborrecible. Desde luego, el resultado de esta nueva empresa no habria sido mas espléndido que el que habian tenido sus empresas anteriores; pero, ligado al poder estrangero, cuya cooperacion provocó, á cambio de entronizarlo en nuestro país; ligado al famoso anarquista incendiario de Paisandú (el pardejon), y á todos los elementos de destruccion que pudo concitar, obtuvo al fin levantar el estandarte de su llamada *libertad* sobre los cadáveres de millares de víctimas sacrificadas á su ambicion. Entretanto ¿cuál es la libertad que ha proporcionado al Estado Oriental? Ella está á la vista—Tiene por código la voluntad del Contra-Almirante Frances, la del Cónsul Baradere, y la del último pastelero de esta nacion, cuyos individuos indistintamente levantan erguidos sus cabezas entre los muros de Montevideo; y solo entre los muros, porque mas allá de ellos están los defensores del pueblo oriental. Tiene por Gefe, al famoso Rivera, cuyo solo nombre nos recuerda sus famosos hechos. Por fortuna, bien pronto la justicia restablecerá el imperio de las leyes; y el Estado Oriental logrará sacudir el yugo ominoso del estrangero, del enemigo de la independencia americana, que hoy le oprime.

Entretanto, ufano de este triunfo efímero y del momento, hoy se presenta Lavalle en nuestra tierra para dar cumplimiento á los solemnes compromisos contraidos con los Agentes de la Francia.—El no grita *conquista*, no predica la *dominacion estrangera*, porque sabe muy bien todo lo que vale decir esto entre quienes estan acostumbrados á batir á los conquistadores y resueltos irrevocablemente á escarmentar al que intentare dominarlos.—Usa pues de un nombre que mas simpatiza, que simpatiza absolutamente con nuestra decision: entona himnos á la libertad, y hace flamear un estandarte que recuerda nuestras glorias nacionales, pero que hoy se vé vilipendiado en sus manos sacrílegas.

Pero ya los pueblos Argentinos saben cual libertad busca Lavalle; ya saben ellos cual libertad puede darles el enemigo de la libertad Americana, el perjuro que se ha vendido á los enemigos de nuestra independencia, el traidor, en fin, que osa presentarse en nuestras playas, acompañado de los viles esclavos de un Rey esencialmente revoltoso y ávido de conquistas.

Cuando nada de esto hubiese en el pretendido Campeon de la Libertad ¿quién le ha conferido la mision que nos anuncia? ¿Son los pueblos de la República de la Confederacion Argentina? No, porque ellos están irrevocablemente dispuestos á resistir, y á escarmentar para siempre á este misionero aturdido.—¿Es su propia voluntad, su ardiente patriotismo, el fuego santo por la libertad que le abraza? Pero los pueblos, que conocen mejor sus propios intereses que Lavalle; los pueblos que son dueños absolutos de su voluntad; los pueblos que tienen el derecho de darse las leyes que mas convengan á sus circunstancias; los pueblos, en fin, á quienes nadie tiene el derecho de sujetarles y organizarles segun su personal arvitrio, distan mucho de admitir la oficiosidad de su pretendido libertador, de el que se ha considerado con derecho para organizar la República á lanzasos, segun su modo de ver, y no segun el modo que quieren los pueblos soberanos. ¿Es, en fin, el estrangero enemigo de la Independencia Americana, el q' ha conferido á Lavalle la mision cerca de nosotros? sí, él es, él es sin duda. Pero ¡miserables! Está abierta la tumba para él y para aquellos de sus comitentes que se atreviesen á pisar nuestras playas! Ha llegado ya á la América el dia en que ostente todo su poder, y en que dando nuevas lecciones de desengaño á los déspotas del viejo mundo, que

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,132 — **Cuenta de la Tesorería General del Martes 8 de Octubre de 1839.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi del Gob. en el Créd. Público	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.	Créd. liquidados con Fondos Públicos.
ENTRADA.										
Existencia del ayer 7	330,301 1¼	20 2¼	390,831	78,486	878,970 ¼	3,000,000	997,800	4,385,600	1,605,187 6¼	
Renta de fondos públicos en el tercer trimestre del presente año	13,322									
Letra vencida y cobrada	800									
Trasladados de Receptoria	3,739 3	" " "	37,660 5							
	348,062 3	20 2¼	428,491 5	78,486	878,970 ¼	3,000,000	997,800	4,385,600	1,605,187 6¼	
SALIDA.										
Billetes renovados	" " "	" " " "	" " "	" " "	" " "	" " "	121,600			
Premio	5,604									
Letra vencida y cobrada	" " "	" " " "	800							
Al Comisario Cajero de Policía, para los gastos del presente mes, sobre 23 pesos 4½ reales, sobrantes de Setiembre	9,976 3½									
Al mismo, para recomposicion de pantanos y herramientas sobre 1 peso 4 reales sobrantes de Setiembre	498 4									
Al Oficial primero del Ministerio de Relaciones Esteriores para el destino que el Gobierno le ha ordenado	100									
Existencia que queda hoy	331,873 2¾	20 2¼	427,691 5	78,486	878,970 ¼	3,000,000	876,200	4,385,600	1,605,187 6¼	
	348,052 4¾	20 2¼	428,491 5	78,486	878,970 ¼	3,000,000	997,800	4,385,600	1,605,187 6¼	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

N.° 1,133 — **Cuenta de la Receptoría General del Martes 8 de Octubre de 1839.**

DEBE.	mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer	634 1½	12 2	" " "	14,070	84,983 4½	1,040 4
Entrada	513 5	" " "	37,660 5			
Salida	1,264					
Puerto	2 6					
Contribucion	44 2					
Enfiteusis	1,609 5½	" " "	" " "	" " "	" " "	1,609 5½
	4,143 3½	12 2	39,660 5	14,070	84,983 4½	2,650 1½

HABER.	Mon. corrien.	metáli.	Letras.	Fondos Públicos	Fond para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesoreria General	3,739 3	" " "	37,660 5			
Existencia	409 ¾	12 2	" " " "	14,070	84,983 4½	2,650 1½
	4,148 3½	12 2	37,660 5	14,070	84,983 4½	2,650 1½

Buenos Aires, Octubre 8 de 1839.

V B.—*BERNAL.* *ALBARRACIN.* Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

intentasen eclipsar las glorias de su virginal independencia, les enseñe á respetar los derechos sacrosantos de nuestra soberanía nacional. **¡INDEPENDENCIA Ó MUERTE!** es el grito que hace resonar la América hasta en las ondas cavernas del despotismo tras-atlantico. **¡FEDERACION Ó MUERTE!** es el grito que repite ademas nuestra República, y cuyo éco hace palpitar de miedo, el corazon cobarde de los traidores.

En la República Argentina no hay tiranos, porque no hay mas que pueblos con magistrados republicanos á su frente. En la República Argentina hay libertad, porque es la voluntad soberana de los pueblos la ley suprema que les rige. Si hay gefes, revestidos de altos poderes, es porque los pueblos los han constituido así; y los han constituido de este modo, para anonadar con fuerza vigorosa á el monstruo de la anarquía, alimentado en el seno de esos nuestros pretendidos libertadores; para humillar á los erguidos conquistadores, que quieren repetir en nuestro suelo, en el suelo de los Incas, las escenas humillantes de Argel y Constantina.—Cuando esto se haya logrado; (que se logrará, porque el cielo proteje los derechos santos de los pueblos y bendice los votos de los amigos de la libertad), entonces enseñaremos á los que hoy quieren alucinar á la multitud, á vivir bajo el amparo de una sólida y verdadera libertad, y no invocando este nombre augusto, mientras se besan las cádenas con que estan ligados al carro de un despotismo, tanto mas humillante, cuanto mas ilustrada se dice la nacion que le soporta.

Entre tanto, ni nosotros necesitamos de la cara oficiosidad de nuestros falsos y fementidos protectores, ni tenemos que darles razon de nuestro modo de ver y de gobernarnos, ni ellos tienen el derecho de venir á turbar la paz de la República, y á insultar su soberanía nacional. Baste por ahora.

—

Celebrándose mañana en el distrito parroquial, á que pertenece la casa del *Diario*, la fiesta patriótica federal, que ha dado hoy principio, nos vemos en la necesidad de anunciar que el *Diario* se suspenderá hasta el 12 del corriente.

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 9 de Octubre.

Cueros vacunos	274
Cueros de potro	19
Cueros de carnero	1294
Cueros de nonato	62
Arrobas grasa	111
Arrobas Sebo	375
Arrobas crin	87
Arrobas lana	20
Arrobas charque	12
Fanegas maiz	30
Astas	10000

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 9 del corriente.

Cueros vacunos	1400
Cueros de caballo	300
Cueros de carnero (doc.)	740
Cueros de venados	108
Cueros de nonato	25
Cueaos de becerro	20
Arrobas grasa	190
Arrobas sebo	400
Arrobas crin	80
Astas	2000
Ganado lanar (cabezas)	300

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 9.

133 fanegas, regular, á 91 pesos.

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 10.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	275			
——Patrias	274			
Pesos fuertes	16			
——Patrios	16			
——Patacones	16			
Macuquino la de cordon	15	4		
Cortada (no hay)	.			
Fondos públic. del 6	60			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra 3½ peniques no hay.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 8.
3.ª PUBLICACION.

D. Guillermo Black,	Inglaterra
Pedro Saenz,	Corrientes
Bernardo Reymundo,	id.
Antonio Perez, 1 criado,	Banda Oriental
Tomas Perez,	id.

DIA 9.
2.ª PUBLICACION.

D. Sebastian Boglio,	Tucuman.
Juan Alamaud,	Montevideo.

MARITIMA.

OCTUBRE 10.

☞ No ha ocurrido novedad en el puerto.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.

Bergantin *Dassas.*
Corbeta *Perla.*

INGLESES.

Fragata *Caliope.*

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

A BENEFICIO DEL JÓVEN ACTOR

TELÉMACO GONZALEZ.

Hoi Jueves 10 de Octubre de 1839.

Se representará la gran tragedia nueva en 5 actos, original de D. Francisco Altés, y distinguida con el título de—

MUDARRA GONZALEZ,

ó

Vengador de su Sangre.

Las fórmulas de órden abrirán el proscénio, y cerrará el todo de la funcion la petipieza cómica en un acto, titulada—

LA FAMILIA NUEVA.

En la que el agraciado y el Sr. Felipe David aparecerán disfrazados, y desempeñarán sus respectivos papeles en el trage de muger.

A las siete y media.

NOTA.—La boletería del Teatro estará abierta desde las 4 de la tarde.
Los Sres. abonados tienen preferencia hasta la víspera á la raocion.

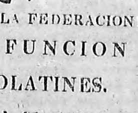

¡VIVA LA FEDERACION!

GRAN FUNCION DE VOLATINES.

En los dias 11, 12 y 13 del corriente,

En la calle larga de la Recoleta, una cuadra antes de llegar á la plazoleta de la misma.

En cada uno de los tres dias indicados á las 4½ de la tarde, se ejecutarán unas pruebas nuevas por la Compañía de Volatines en las que el Payaso hará unas pruebas de mucho gusto, y trabajará el famoso petizo SULTAN.
En el mismo punto se abrirá una fonda en la que se encontrará toda clase de refrescos, y hay comodidad para guardar caballos, con responsabilidad de la seguridad de ellos y sus aperos. Hay tambien comodidad para los que quieran pasar la noche.

Se vende

Una criada, que en clase de depósito está en la casa de Ejercicios, sabe cocinar muy regularmente, lavar y servir de mucama; se dará por un precio acomodado. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Universidad núm. 123. o10 4p

Aviso interesante.

El Jueves 2 del presente mes á la noche, se ha desaparecido un caballo ensillado de la calle de Cangallo (el color de dicho caballo es oscuro) con freno sin copa, riendas trenzadas con argollas de plata, lleva un pellon de hilo y sobrepuesto de cordoban, el recado es de cuero, carona de zuela usada, otra de baca negra y una jerga azul bordada de blanco y colorado. El que lo encuentre ó dé razon de dicho caballo puede entregarlo en la calle de Córdoba núm. 113, donde se dará una buena gratificacion.
o10 3p

Ama de leche.

UNA de poco tiempo de parida á quien se le ha muerto la criatura, busca acomodo para criar. Quien la necesite ocurra á la casa de D. Martiniano Pasos, media cuadra ántes de llegar á la Capilla de Salinas á mano i quierda.
o10 3p

Para Córdoba y S. Nicolas,

Cargan dos tropas de carretas el 14 del que rije; para cada destino una: admiten carga y pasageros, y los SS. que gusten fletar, podrán verse con su apoderado, D. Manuel I. Molina calle de Cangallo núm. 127.

—

En la calle de Suipacha núm 149 se vende una criada apta para todo servicio, y en un precio muy acomodado: en dicha casa se encontrará con quien tratar. o 10—3p

A los creadores de ovejas finas,
MESTIZAS Y ORDINARIAS.

Moruecos merinos con las calidades mas preciosas, necesarias é importantes, adaptadas á la Naturaleza de este pais, á su Comercio y á las Costumbres de sus habitantes, sea para cruzar con las ovejas ordidarias, sea para hacer mas productivas las merinas europeas.

EN el establecimiento de merinos situado á seis leguas al Norte de esta Capital, á la vista del Pueblo de San Fernando, formado por los Sres. Sastre y Aramburú con el objeto de cultivar con todo esmero un plantel de moruecos y ovejas que reúnan las mejores y mas precisas condiciones para la mas fácil y lucrativa produccion de lanas finas en estas Provincias, animados por el buen éxito de su empresa, se atreven á dirigirse á los que se dedican ó intenten á este ramo de industria ofreciéndoles á precios equitativos algunos moruecos con las calidades indicadas. Estos hermosos animales proceden de merinos exelentes de las mejores razas europeas, y de ovejas selectas de una raza particular, que no trepidamos en calificar de nueva en el mundo, y propia de esta Provincia, que en el conjunto de sus cualidades tal vez no ceden á ninguna de las mas célebres del continente.

Asi como las razas de merinos españoles se obtuvieron con el cruzamiento de carneros finos africanos con ovejas comunes de España y lo mismo los merinos sajones por medio de los merinos de España, asi tambien la nueva raza de MERINOS ARGENTINOS es el resultado del cruce de los merinos de Sajonia con los merinos del pais y sus succesivas generaciones. Sabemos que personas muy inteligentes harán en breve conocer al público todas las cualidades que recomiendan nuestras ovejas finas, admiradas ya en la Europa por la magnitud de su vellon y longitud de su lana que es suceptible de dos esquileos en el año, y su flexibilidad, fortaleza, elasticidad y hermoso rizado. Entretanto nosotros presentamos en el citado establecimiento de MERINOS ARGENTINOS, y muy pronto en esta Ciudad, algunos moruecos y ovejas en que se reunen las cualidades mas apreciables que se encuentran distribuidas entre las diversas razas europeas mas celebradas. Son muy semejantes á las de Negreto, por su fuerte constitucion que resiste á toda intemperie, por su corpulencia y por lo tupido y estenso de su vellon que les llega hasta los garrones; mas la obra de su lana es como la del Escorial muy ondeada, elástica y aceitosa; flexible y sedosa como la Electoral; y larga y abundante como la de Silecia.

Lo que mas recomienda los moruecos que ofrecemos, es la igualdad de la finura de su lana en todas las partes de su cuerpo, que es la calidad mas rara y apreciable; y por consiguiente no es facil encontrarla entre los merinos estrangeros que vienen acá. Tampoco están sugetos como estos á muchas enfermedades, ni necesitan de galpones ni de los demas cuidados minuciosos que requieren las ovejas de Sajonia. De consiguiente se ahorran inmensos gastos y atenciones, y no es preciso buscar hombres inteligentes para pastores.

Su vellon labado pesa de 4 á 5 libras. El valor de su lana en Buenos Aires antes del bloqueo 3 pesos 4 reales la libra, ó medio peso fuerte.

Tambien se admite ganado vacuno y ovejas pampas en cambio de dichos moruecos. En el almacen de calzados de la esquina de los altos de Escalada en la Plaza de la Victoria, se encontrará al Sr. Aramburú con quien tratar.—Allí se puede ver un vellon de una oveja de 18 meses de la raza Argentina; y dentro de pocos dias habrá dos animales para muestra.

REMATES

POR TOMAS GOWLAND.

En el Establecimiento de Carpintería calle de la Victoria núm, 186.

El Lunes 14 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos——
Madera de pino de una y dos pulgadas,
Chapas de caoba y maple,
Caoba de pulgada,
Bancos y herramientas de carpintería,
Algunos restos de herrages,
Puertas nuevas de vidriera y usadas,
Mesas de arrimo, marquesas,
Algunas cujas, sillas de madera usadas,
Un pianito perpendicular, un escritorio,
Mechas de quinqué, y otra porcion de menudencias.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Representantes num. 251.

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los muebles y útiles de dicha casa que consisten de lo siguiente—
1 Piano horizontal de Clementi
1 Sofá de cerda
1 Mesa redonda de caoba
2 Mesas de arrimo de id. 4 Floreros
2 Mecheros de platina
2 Docenas sillas asiento de esterilla
1 Alfombra nueva
1 Silla de amacarse fina de caoba asiento de tripe adamascado
1 Cajita de naipes de la India
1 Carpeta punzó
2 Cómodas de caoba con piedra marmol
1 Espejo marco de caoba cuerpo entero
1 Ropero de caoba. 4 Cujas de niñas
1 Cuja de bronce
1 Cuadro de la noche. Un aparador de caoba
1 Juego de café. 1 id. Tapa fuentes
2 Mesas de pino. Cristales
1 Silla de montar. 1 Par pistolas fulminantes
1 Tina de lata. 1 id. de madera
Barriles vacios. Varias obras en ingles, frances y español
Algunos postes de duraznos y otros varios muebles y útiles de casa.

AVISOS.

Leña de Tala.

EN la calle de la Esmeralda núm 81, se vende una partida de superior calidad, en cantidad al gusto de los compradores. o8 4p

Se venden

DOS sitios de esquina uno á la calle de Cuyo y el otro á la de Cangallo y Paraná lindando ámbos por su fondo, el primero tiene edificada una sala, aposento, cocina y pozo de balde; y el segundo tiene tambien algo edificado; es apropósito para formar un gran establecimiento por su inmediacion á la plaza de Lorea, (de la que solo dista dos cuadras) ó bien por la renta que pueda dar, pues hay de oferta ochenta pesos mensuales por todo lo que contiene. Para tratar ocúrrase á la calle de la Esmeralda número 48. o8 1p

Ama de Leche.

EL que necesite una buena y sana, ocurra á la calle del Paraguay núm. 189, ó en esta imprenta dejando el número de la casa donde vive el interesado. o9 3p

Se venden

TRES habitaciones con bastante terreno, en la calle de las Artes núm. 199. Allí mismo darán razon. o9 5p

Fábrica de Fideos.

SE vende una establecida en la calle de Belgrano frente al núm. 283. En la misma casa vive el dueño. o9 2p

Se vende

EN la Fonda de la Independencia calle de Representantes núm 93, cerveza inglesa en cascos, como igualmente en botellas, por docenas al precio de 18 pesos devolviendo las botellas. Tambien se vende una corta partida de aceite sevillano rico en damajuanas, al precio de 95 pesos arroba, ginebra de Holanda por barriles y damajuanas, y unas 10 bolsas de azucar blanca; lo que se dará todo á un precio masacomodado del corriente de plaza. En dicha fonda se compran botellas inglesas vacias no siendo de aceite. o9—4s

Banderas Federales,

SE venden en la tienda calle de Federacion núm. 282. o9 2p

Se vende

UNA cria de cerdos á treinta leguas de la ciudad en número de doscientas y pico. La persona que quiera comprarlos se servirá ocurrir á la calle de Venezuela número 90, donde vive el encargado de realizar la venta. o9 3p

Se vende

UN liberto de edad de 8 años, apto para todo lo que se quiera. Ocúrrase á la calle de Federacion núm. 184. o8 3p

A BENEFICIO DE LOS ENFERMOS.

En la calle de Maipú núm 76, hay *leche de burra* recien parida, se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9. o2 3

☞ *Aviso.*

MEDIAS medias y guantes para hombres de todas clases se hallarán en el almacen calle de Cangallo número 35 al lado del Teatro. o8 3p

Manteca fresca.

HAY de venta á 12 reales libra. Calle de la Catedral número 11. o8 1p

Interesante.

En la calle de la Catedral cuarto núm. 42, se tendrá á venta desde mañana sombreros ingleses de pelo de primera cailded y de varias formas al ínfimo precio de 28 pesos cada uno; tambien hay algunos de felpa á 20 pesos. o8 3p

100 *ps. de Gratificacion,*

SE darán al que traiga á la oficina del Diario una espuela de plata perdida el dia 5 en la plaza de la Concepcion; dicha espuela es maciza, grande, de última construccion; ademas al que pudiese dar razon de su paradero se le darán 50 pesos de gratificacion. o8 3p

Dinero á réditos.

SE dán mil pesos sobre hipoteca libre de todo gravámen. En la calle de la Independencia núm. 57 darán razon. o7 4p

Libros en blanco surtidos para uso de escritorios.

HAY á venta en casa de Rennie, Macfarlane y Ca., número 36 calle de Potosí. o7 8s

Para S. Nicolas de los Arroyos.

Se haya cargando para dicho destino la acreditada tropa de carretas de D. José María Villafañe. Los Señores que gusten fletar ocurran para tratar, á su consignatario—

MANUEL I. MOLINA,
Calle de Cangallo núm. 127.

o7 3s

Se compra

Ganado vacuno al cortar, ó vacas con cria. Ocúrrase á la calle de la Piedad número 88. o7 3p

Se vende

Una casa en la calle del Parque núm. 229, con cuatro cuartos de alquiler á la calle, que contienen dos cuartos de tierra de frente y setenta de fondo, y con varios cuartos de alquiler adentro; advirtiendo que puede ser vendida toda la finca ó por mitades. El que se interese por ella, en dicha casa hallará con quien tratar. o7 4p

Se venden

SIETE tirantes de uranday nuevos de cinco varas de largo, con cien varas de alfajia de la misma clase, una reja de vara y media con puertas vidrieras de cedro sin ninguna adicion; todo á un precio ínfimo de lo que piden en el dia. En la calle de Tacuarí en el núm. 124 darán razon. o7 4p

50 *pesos de gratificacion.*

Hoy Lunes á las 11 se ha perdido en el mercado un caballo oscuro grande cruzado, recien contramarcado, con freno de copas, cabezadas de lonja con argollas y pasadores de plata, riendas trenzadas argollas de plata, recado y carona de buen uso, cincha de suela floreada, pellon de hilo, sobrepuesto de gamusa, y dos gergas cordobesas de laborcitas en las orillas, estribos amarillos, correas punteadas y pasadores de plata. Parece que un mocito lo llevó ácia el Retiro. Quien lo entregue ó dé noticia cierta en la calle de Chile núm. 345, enfrente á la panaderia de D. Santiago Barrabin, recibirá dicha gratificacion. o7 3p

Ama de Leche.

BUSCA colocacion una buena para criar algun niño Quien la necesite ocurra á la calle de Tucuman No. 17. o7 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

☞ *Se ha encontrado*

En la barraca de Santa Lucía el 4 de este un caballo colorado, mala-cara, coludo, con la marca YS; la persona que le haya perdido puede ocurrir á dicha barraca donde se le entregará, pagando el aviso y mantencion. Buenos Aires, Octubre 7 de 1839. o7 2p

Finca en venta.

SE vende una sita en la calle de las Artes número 26, por la suma de 26,000 pesos corrientes; la cual está edificada en terreno de 17½ varas de frente y 70 de fondo, y consta su edificio de seis habitaciones en buen estado. Ocúrrase á la calle de la Piedad número 88. o7 4p

☞ *Se necesitan*

DOS mugeres, para cocinera una de ellas, para una familia que vive en una quinta en los suburbios de la ciudad. Las que quieran conchavarse ocurran á la calle de la Reconquista, porton frente á la botica del Sr. Bravo núm. 187. o7 1p

Conchavada.

SE necesita una prra el servicio general interior de la casa; ha de venir con cama, y que tenga buenas recomendaciones. Calle de las Piedras núm. 20 frente al templo Escocés. o7 4p

☞ *Ojo al aviso.*

JOSE HERSCHEL, tiene el honor de avisar al público en general, y en particular á las personas que tengan cuentas pendientes con él, ó en su poder anteojos á componer, se sirvan ocurrir á toda hora del dia á su casa calle de las Piedras núm 8. en donde, con unos y otros podrá terminar sus negocios; previniendo que este paso dá por tener que ausentarse del pais por algun tiempo; cuyo viaje emprenderá á mas tardar dentro de quince dias. Buenas Aires, Octubre 7 de 1839. o7 4p

Interesante.

EN la calle de la Victoria frente al número 151 se vende un criado jóven, sabe cocinar, servir de mucamo, cochero ó cualquier servicio que se le ponga. o5 4p

Mucama.

SE necesita una que pueda presentar buenas recomendociones. En la calle de Belgrano número 132. 5 4p

¡Viva la Federacion!

Aviso de la Comision encargada de la obra de la Iglesia de Nuestra Sra. de Balvaneda.

SUSPENDIDOS los trabajos de la Comision á consecuencia del mal tiempo, y debiendo emprenderse la obra en el presente mes, se hace saber al público lo recolectado hasta esta fecha, y su inversion, para que en vista de los escasos fondos que posee, se sirvan contestar las personas que hayan recibido esquela, contribuyendo con lo que les dicte su piedad, á efecto de que la Comision pueda reglar sus operaciones en esta obra, que esperan llevar á cabo, bajo la proteccion de Maria Santisima, y confiados en la piedad que caracteriza á este pueblo católico. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1839.

RESUMEN.

Debe el Tesorero—

Por lo recibido de los comisionados, producto de la subscripcion........	8776
Haber—	
Por lo invertido segun los quince recibos que existen..	7862 4
Existencia en caja........	913 4
Igual al debe........	8776

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1839.

Francisco Alvarez.

Prensa en Venta.

UNA excelente de ruedas, para lanas, cueros &c.; se vende muy barata. El que se interese por ella, ocúrra á la calle de Cuyo núm. 72. o4—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

SE venden de seiscientos á setecientos novillos de cuatro á cinco años, la mitad de estos y de tres á cuatro el resto. Tambien se venden nueve mulas de tres años todo al Sur de esta ciudad Para tratar ocurran á la casa número 12 calle de Belgrano. 5 4p

COLECCION

de libros selectos, curiosos é instructivos que se hallan en venta en la tienda número 38 calle de Federacion (ántes de la Piatá.)

EN ESPAÑOL.

1. Diccionario de la lengua castellana, é inglesa y ingles y español, 4 tomos 4. ° mayor
9. Código de comercio, 1 tomo 8. °
1. Salustio, 2 tomos 8. ° mayor
1. Las cuatro estaciones del año, 2 tomos pasta fina
1. Ordinario de la Misa, 1 tomo pasta dorada
3. Semana Santa, id. id. id.
1. Constitucion de España y Portugal, 1 id. id.
1. Capmani filisofilia de la elocuencia
1. Lacroix de matemáticas
Curso elemental de id.
Elementos de Geometria
1. La Europa y la América en 1821
1. Nomenclatura de las Bellas Artes
1. Revista politica de la Francia, 1 tomo rústica
1. Compendio del origen de todos los cultos
1. El memorial ajustado
1. Dia grande de Navarra
1. Ensayos poéticos de Arriaza
1. Guzman de Alfarache
1. La Constitucion de la monarquía española miniatura
1. Memorias históricas sobre la revolucion de España á la rustica.

EN FRANCES.

1. La vie de Pierre Abeillar, 2 tomos 8. ° mayor
1. Beantes de l'histoire de la Hollande et des Païs Bas
1. Id. de l'histoire Grecque, 1 tomo 8. ° mayor
1. Œuvres choisies de Piron, 2 tomos
1. Pensees de J. I. Rousseau, 2 tomos
1. Diccionaire philosofique de Voltaire, 8 tomos 8. °
1. Tables de Logarithmes pour les nombres et pour les sinus
1. La Henriade avec les Variantes
1. Epoques et faits memorables de l'histoire de Russie
1. Beantes de l'histoire de la Suisse, 1 tomo
1. De la liberté religieuse, 1 tomo marq
1. Curso completo de matemáticas
1. Las aventuras de Telémaco, rustica
1. Les Rosieres de Salenci, miniatura, lámin. y pasta fina.

EN INGLES.

El Diccionario ingles y español, y español ó ingles
Letters and Journals of Lord Biron 2 tomos
La Biblia
A year in Spain by á Joung American, 2 tomos
El Traductor ingles, 1 tomo
The Speaker or Miscellaneous pieces, 1 tomo 8. ° may.
A Critical pronouncing Diccionari, and expositor of the English lenguage, 1 tomo 4. ° marq.
A History of England, in á Series of lettres from á nobleman to his son, 2 tomos 8. ° mayor marq.
A Narrative of the Voyages Round the Worlo Kooc
Dr. Colosmith's Roman History, 1 t. 8. ° may. marq.
Grámatica Hispano-Inglesa.

o5 5

Se necesita

UNA conchavada cocinera ó planchadora que tenga buenas recomendaciones en la calle de Federacion número 372. o4—4p

MANTECA DEL DIA,

SE vende á 13 reales libra en la calle de Cuyo esquina de la calle de Suipacha, de la Plaza Nueva media cuadra para el rio. En la misma esquina se vende, Filastica superior por mayor y menor. o4—4

Se compran

UNAS puertas de esquina. Ocúrrase á la calle de la Universidad número 26. o5 4p

OJO, OJO, OJO.

SE venden faroles para iluminacion nuevos; por el ínfimo precio de 50 pesos docena, en la calle de Suipacha lateria frente á lo del Sr. de Villarino. o4 2p

¡VIVA LA FEDERACION!

CORREOS.

EL Administrador General de ellos, avisa á los maestros de postas de la Provincia, que hubiesen presentado cuentas de servicios al Gobierno dentro del 4. ° bimestre del año de la fecha, que desde luego comparezcan á la Oficina de Correos para ser pagados de sus haberes, sin traspasar el término que se les asigna de 40 dias contados desde el de hoy 4 de Octubre de 1839.

Juan Manuel de Luca.

☞ *Se vende*

Un criado como de 26 años, y de servicio general, en la cantidad de siete onzas de oro, ó su equivalente en moneda corriente. En la calle de Suipacha casa número 37 encontrarán con quien tratar. o3 4p

Se vende

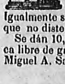

Una casa de azotea con siete viviendas, y un horno con obraje de hacer adove en el Cuartel núm. 50 á una legua de la ciudad.

Se compra una casa en las calles de la Paz, Catedral ó Perú, del valor de 40 á 60,000 pesos. Igualmente se compra otra casa de valor de 14 á 18,000 ps., que no diste mas de 7 á 9 cuadras de la Plaza de la Victoria.

Se dán 10,500 pesos moneda corriente sobre hipoteca de finca libre de gravámen. Ocúrrase al Corredor de Comercio D. Miguel A. Saenz, calle de la Catedral núm. 17. o3 3p

50 *Pesos de Gratificacion.*

A la persona que dé noticia de un pañuelo de Señora de taparse de felpa de colores, que ha faltado de la casa calle del Perú núm. 100 ayer 2 de Octubre; y á la persona que lo hubiese comprado, se le devolverá el precio que hubiese dado por él, sin que se le siga perjuicio alguno, pues el mayor interes que se tiene es averiguar si el ladron ha sido algun doméstico. Ocúrrase á la casa indicada. o3 3p

Faroles.

SE venden tres docenas, nuevos á 40 pesos docena. Quien se interese por ellos, ocurra á la calle de Cangallo número 214½, donde darán razon. o2 4p

Aviso
A los Padres de Familia,

LOS señores que gusten que sus hijos é hijas tomen leccion de escribir, leer y contar en sus casas; ocúrran á la escuela del Sr. D. Juan Peña calle de Chacabuco núm. 76, que dicho Sr. dará razon. o2—4p

¡Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Cayetano Campana, se hace saber á todos los acreedores del finado Sr. Dr. D. Santiago Figueredo que el 15 del corriente a las 11 de la mañana, deben presentarse en el juzgado por la oficina del infrascrito á deliberar lo que tengan por conveniente sobre poner término á la testamentaria de dicho Señor.

Buenos Aires, Octubre 1. ° de 1839.

o2 10p *Agrelo.*

Se vende

En la suma de 5,500 pesos la casa situada en la calle de Córdoba núm. 14. Para verla ocúrrase á dicha casa, que en ella daran razond e su dueño. 5p

☞ *Receta interesante.*

El virtuoso bálsamo anunciado en la calle de las Piedras núm. 158, *se ha traslado á la de Tacuarí núm.* 126.

SUS virtudes son inesplicables: cura toda clase de fistulas encanceradas. Ha curado ciento y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso; saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se dá una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaban tan cariadas que el aire que despedian era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesía. El que guste imponerse ocurra á la calle de Tacuarí núm. 126. o2 10p

Se vende barato

EN la calle de las Piedras frente á la barraca de D. George Ferfield, de S. Juan siete cuadras para barracas, como cien pipas de sebo de superior calidad, en pipas, medias pipas y cuarterolas; tambien aceite de quemar superior á 15 pesos arroba; grasa de comer á 14 pesos arroba, y velas de molde á 18 pesos arroba. o 1. ° 6p

Aviso.

SE necesita una mucama que entienda de costura, llevando buenas recomendaciones se le tomará en la calle de Lima frente al corralon del Sr. D. Joaquin Belgrano. o3 3p

Súplica á las almas piadosas,

UN pobre tullido de pies y manos postrado en una cama sin auxilio ninguno, sino solo la piedad de algunas almas compasivas que se dignen socorrerlo en la miseria en que se halla; implora una limosna de las almas piadosas, vive en la calle de la Victoria núm. 302. o2—6p

Gran baratillo de Sanguijuelas.

EN la calle de Belgrano número 66, se acaba de recibir una partida de sanguijuelas grandes y de la mejor clase que viene de Europa; se darán mas acomodadas que en ninguna otra parte por tener que ausentarse el dueño. Se venden desde 12 reales hasta 4 pesos, advirtiendo que las de 12 reales son iguales ó mejores que las que se venden á 3 pesos; por mayor se darán mas acomodadas. o1 15p

Aceite de alumbrar.

EN el almacen calle de la Piedad núm 43, el aceite se venderá desde hoy al precio de veinte pesos la arroba. s25 15p

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media uadra para el Colegio número 37.

☞ PRECIO—DOS PESOS.

Se alquila

UNA casa de campo inmediata á la ciudad, con bastante comodidad de habitaciones; toda la quinta cercada de pared, con bastantes árboles frutales y buen jardin. El que se interese por ella ocúrra á la plazoleta del Retiro núm. 80. o2—3p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGEMTINA.